ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANIA DE CHIRIBIQUETE DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que **CARLOS FERNANDO FERNANDEZ**, identificado con la C.C No **96.332.629** ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato de fecha **19 de febrero de 2024**

NUMERO : CD-DTAM-054-2024
REGISTRO : 14224 del 16 de febrero 2024
USO P/TAL : A-02-02-02-008-003-09
DESCRIPCIÓN : Otros Servicios Profesionales, Técnicos y Empresariales N.C.P.

OBJETO: AM06-P3202060-001Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa PNN Serranía de Chiribiquete para adelantar las actividades asignadas para la implementación y seguimiento de procesos, proyectos y acciones de restauración ecológica y de sistemas sostenibles, en el sector Calamar, Guaviare del Parque, de acuerdo con los lineamientos institucionales en el marco del proyecto de inversión "Conservación de la Diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional".

Se deja constancia que, de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN		**VALOR PLANILLA**	
		Salud	$317.400
Valor honorario GN:	**$6.347.912**	**Pensión**	$406.300
Base cotización (40%):	**$2.539.164**	**ARL**	$61.900
		TOTAL	**$785.600**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	**FISCALES**	**DISCIPLINARIOS**	**PROFESIONALES**
No registra	No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	**ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)**	**SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato, al identificar uno o más criterios que no garantizan la conformidad de los requisitos (no cumple), anexar a la presente certificación el requerimiento efectuado

Actividad económica**: 8299**

Por consiguiente, se autoriza el pago por las actividades realizadas durante el mes de abril de 2024 por valor de (**SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/TE) ($6.347.912).**



AYDA CRISTINA GARZON VENEGAS
Supervisor del Contrato No CD-DTAM-054-2024

Anexo: Informe de actividades, Anexo 3, Pago SS

Proyecto: Nataly Lozada – Administrativa PNN Chiribiquete
Reviso: Ayda Garzón – Jefe AP PNN Chiribiquete

N.º CPS: NACIÓN 054-202	NOMBRE DEL CONTRATISTA: **CARLOS FERNANDO FERNANDEZ**	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **19 DE FEBRERO 2024**
OBJETO DEL CONTRATO: AM06-P3202060-001 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa PNN Serranía de Chiribiquete para adelantar las actividades asignadas para la implementación y seguimiento de procesos, proyectos y acciones de restauración ecológica y de sistemas sostenibles, en el sector Calamar, Guaviare del Parque, de acuerdo con los lineamientos institucionales en el marco del proyecto de inversión "Conservación de la Diversidad biológica de las Áreas Protegidas del SINAP Nacional".		PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: **10 MESES 12 DÍAS** VALOR MENSUAL: **$ 6.347.912** FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **31 DE DICIEMBRE DE 2024**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	PRODUCTOS DESARROLLADOS DURANTE EL MES DE ABRIL
1. Elaborar el plan de trabajo para la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato en el primer mes de ejecución.	
2. Realizar la socialización periódica de los avances del contrato en el marco de las instancias de planeación del área protegida Participar en los espacios de fortalecimiento que se prioricen	Se participó en la reunión de presentación de avances en de la línea de restauración en el sector Calamar. (Ver evidencia 1).
3. Apoyar la articulación con otros actores e iniciativas que adelantan intervenciones en la zona y que contribuyen al relacionamiento con las comunidades locales en relación con el objeto del contrato.	Se participó en la reunión del comité de compras para la selección del proveedor de los materiales requeridos en el marco del proyecto Re: Wild. (Ver evidencia 2). Se socializó al proveedor, la ubicación de los predios y se programó las entregas de los materiales en el marco del proyecto de Re: Wild. (Ver evidencia 3).
4. Acompañar técnicamente la implementación de acciones asociadas a procesos de restauración ecológica al interior y la zona con función amortiguadora del PNNSCH	Se realizó seguimiento y acompañamiento a las implementaciones requeridas en el proyecto de restauración Fonam (Ver evidencia 4) Se presentó el informe de avance del convenio con Cooagroguaviare. (Ver evidencia 5) Se presentó el informe final del proceso de restauración con el Resguardo El Itilla (ver evidencia 6).
5. Apoyar la concertación de acuerdos y el seguimiento a las familias vinculadas a iniciativas que se implementen en la zona con función amortiguadora	Se reportó al profesional de Estrategias Especiales de Manejo EEM, los informes de seguimiento realizados durante el año 2023 durante la implementación del proceso de restauración restauración con el Resguardo El Itilla.
6. Apoyar la implementación del programa de monitoreo a la restauración de la PNNSCH	No se adelantaron acciones en el periodo.
7. Realizar custodia y manejo de acuerdo con las normas de administración pública de los vehículos y demás elementos asignados, relacionados con el objeto contractual.	No se adelantaron acciones en el periodo.

8. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato	Se participó en la reunión de seguimiento del Sector Calamar (ver evidencia 7). Se realizó el diagnostico de áreas objeto de restauración, correspondientes a Rondas Hídricas, Salados y Enriquecimiento de Rastrojos en El resguardo Indígena El Itilla. (Ver evidencia 8) Se presentó el documento con los diseños de siembra implementados en las estrategias de restauración. (Ver evidencia 9) Se presentó el documento que describe el proceso de capacitación (talleres) implementados con la comunidad del Resguardo Indígena El Itilla. (Ver evidencia 10) Se apoyó la construcción de los costos de establecimiento, el anexo técnico y la primera versión del Estudio Previo del proyecto de restauración para el año 2024. (Ver evidencia 11) Se realizó la descripción de los materiales y cantidades requeridos para cada uno de los Kits en el marco del proyecto Fondo para la vida. (Ver evidencia 12) Se participó en la reunión de Análisis de la situación de Riesgo Público en el Sector Calamar. (ver evidencia 13). Se presentó la Propuesta de restauración para el Resguardo Indígena El Itilla. (ver evidencia 14).

CARLOS FERNANDO FERNANDEZ
C.C. 96.332.629
Contratista

Vo. Bo. **AYDA CRISTINA GARZÓN VENEGAS**
Cargo: Jefe de Área Protegida
Supervisora del contrato CPS 054-2024

ANEXO 3
FORMATO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Calamar Guaviare, 03 de mayo de 2024

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Dirección Territorial Amazonia
Ciudad,

Yo, **CARLOS FERNANDO FERNANDEZ** identificado(a) con documento de identidad No. **96.332.629** de El Paujil o (Caquetá), declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL del mes de **abril,** para gestionar el pago de los respectivos honorarios del mes de **abril** por valor de **$ 6.347.912,** del Contrato de Prestación de Servicios No. **054** del año **2024** suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA).**

Ítem	No de planilla	Periodo de pago *año / mes*	Fecha de pago *año / mes / día*
Pensión	9464697844	2024 / Abril	2024/04/22
Salud	9464697844	2024 / Abril	2024/04/22
Riesgos profesionales	9464697844	2024 / Abril	2024/04/22

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**

2. Que para el mes de **ABRIL**, **NO (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

3. Que para el mes de **ABRIL, NO (X)** he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Públicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el **Parágrafo 3** del **Artículo 437 del Estatuto Tributario**, **SI ( ) NO (X)** soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para el cálculo de la base de Retencion en la Fuente.



Firma _____
Nombre: CARLOS FERNANDO FERNANDEZ
C.C. No. 96.332.629 El Paujil o (Caquetá)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 96332629		FERNANDEZ CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4ta ESTE # 12 - 39	FLORENCIA-CAQUETA	4372226	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	591438762	9464697844	I	2024/05/09	2024/04/22	BANCO CAJA SOCIAL	0	$785,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	96332629	FERNANDEZ CARLOS FERNANDO							X											25-14	30	$2,539,165	$406,300	EPS005	30	$2,539,165	$317,400		0	$0	$0	14-23	30	$2,539,165	$61,900	0	$0	$0	No	$785,600
Total	**Afiliados(1)**																						$2,539,165	$406,300			$2,539,165	$317,400			$0	$0			$2,539,165	$61,900		$0	$0		$785,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 96332629		FERNANDEZ CARLOS FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 4ta ESTE # 12 - 39	FLORENCIA-CAQUETA	4372226	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	591438762	9464697844	I	2024/05/09	2024/04/22	BANCO CAJA SOCIAL	0	$785,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$406,300	$0	$0	$406,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$406,300	$0	$0	$406,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$61,900	$0	$0	$61,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$61,900	$0	$0	$61,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$317,400	$0	$0	$317,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$317,400	$0	$0	$317,400
TOTAL				**1**	**$785,600**	**$0**	**$0**	**$785,600**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246227679

PIB
17:14:09

Bogotá DC, 01 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS FERNANDO FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 96332629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de mayo de 2024, a las 17:18:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	96332629
Código de Verificación	96332629240501171800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:23:22 PM horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **96332629**

Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ CARLOS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/05/2024 05:21:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **96332629 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91207154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO